

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33999 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil 6 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal numero 317/2010 referente al concursado "Transportes Quinteros Cobo, S.L.", CIF B-84258367, por auto de 24 de septiembre de 2012, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 31 de enero de 2012, a las 12:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado, sita en calle Gran Vía, 52, 4.ª planta, 28013 Madrid.

2. Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 L.C. en relación con el artículo 103 de la citada Ley.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores los que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067814-1